

EDICTO

Nº Edicto: 17951

Carátula: QUEVEDO, ALDO GABRIEL S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-00045-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 05/03/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 13/03/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6372

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. Justina Boeri, cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante Sr. Aldo Gabriel Quevedo (DNI Nº 20.046.152) para que se presenten en el término de treinta (30) días a hacer valer sus derechos en autos caratulados: "QUEVEDO, ALDO GABRIEL S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA Expte Nº VI-00045-C-2025)" Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutiérrez Elcarás, Coordinadora - OTICCA.- Viedma, 5 de marzo de 2025.

Número Edicto Puma: 5-2025-000316